

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Redención Anticipada Total de la Serie L No. ARRO0675000829L

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.**, autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 y modificado mediante resolución SMV No. 456-20 del 14 de octubre de 2020, resolución SMV No. 509-20 del 27 de noviembre de 2020 y resolución SMV No. 514-20 del 1 de diciembre de 2020 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los “Bonos Corporativos”), que el emisor realizará una **redención anticipada total de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie L No. ARRO0675000829L** correspondiente a **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$4,375,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitidos el 12 de agosto de 2019.

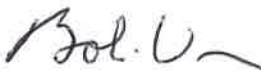
La redención anticipada total de la **Serie L No. ARRO0675000829L** de los Bonos Corporativos se realizará de conformidad con lo dispuesto en el suplemento de oferta de dicha Serie L.

La Fecha de Redención Anticipada Total de esta parte de la **Serie L No. ARRO0675000829L** de Bonos Corporativos será el 30 de marzo de 2021.

El precio que pagará **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.** por la redención anticipada total de la **Serie L No. ARRO0675000829L** de los Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional favor comunicarse al teléfono 206-2000 o al correo electrónico jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / milagros.liao@globalbank.com.pa

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.



Bolívar Vallarino Strunz
Presidente

Panamá, 17 de febrero de 2021